



**Gainesville City Schools
2021-2022**

Proceso de Inscripción y la Documentación Requerida

** Para inscribirse en el programa de Pre-K de las escuelas de la ciudad de Gainesville, su hijo debe haber sido seleccionado a través de nuestro sorteo de lotería de Georgia Pre-K que se llevó a cabo el 24 de febrero de 2021. Si su hijo no fue seleccionado en el sorteo, entonces debe completar el Formulario de lista de espera. Solo los estudiantes que residen dentro de las zonas de asistencia del Distrito Escolar de la Ciudad de Gainesville son elegibles para ser agregados a la lista de espera para su zona de asistencia. Una vez que haya un espacio disponible, los padres serán notificados según la fecha de entrada en la lista de espera (orden de prioridad).*

** Hay un número limitado de espacios en el programa de Pre-K en las escuelas de la ciudad de Gainesville, y completar el proceso de solicitud no garantiza la inscripción.*

A partir de este año, todos los padres de pre kínder deben registrarse para obtener una cuenta de inscripción de **GCSS Power Enrollment**. Puede encontrar el enlace en nuestro sitio web de GCSS debajo de **Padres y estudiantes**. Debe completar tanto el registro en línea de Power Enrollment como la Solicitud Bright From the Start para el año escolar 2021-2022.

Los paquetes de inscripción para pre kínder estarán disponibles en la Oficina de la Junta Escolar de GCSS o en línea a partir del 1 de marzo de 2021 hasta el 2 de abril de 2021. La inscripción se realizará solo **con cita previa**. Si todavía hay una cantidad significativa de espacios disponibles, habrá una segunda inscripción a la lotería del 12 al 22 de abril. El segundo Sorteo de Lotería se llevará a cabo el 23 de abril. Tenga en cuenta que tiene las siguientes opciones para registrar a su hijo:

En persona en la oficina de la Junta Escolar de GCSS 508 Oak st (solo con cita previa)

Registro en línea (sitio web del distrito de GCSS; en Estudiantes y padres)

ATENCIÓN: NO COMPLETE ESTO SI SU HIJO NO FUE SELECCIONADO EN EL SORTEO DE LA LOTERÍA.

Necesitará la siguiente documentación para completar el proceso de solicitud:

*(*Tenga en cuenta que su hijo no podrá comenzar la escuela hasta que se haya recibido y verificado toda la documentación requerida).*

- 1. VERIFICACIÓN DE NACIMIENTO**– Acta de nacimiento o pasaporte
- 2. DOS (2) PRUEBAS DE RESIDENCIA**– **Pruebas de Residencia** Gainesville City Schools requiere que el padre/madre o tutor proporcione 2 comprobantes de residencia al distrito escolar al inicio de una inscripción escolar. Pruebas de vivienda pueden ser verificadas presentando uno de cada columna siguiente:

Presente uno de lo siguiente y	Uno de lo siguiente
Contrato de venta no contingente	Factura de gas actual (dentro de los últimos 30 días)
Contrato actual de alquiler/arrendamiento	Factura del agua actual (dentro de los últimos 30 días)
Declaración de impuestos más reciente/Forma 1099 del IRS	Factura de electricidad actual (dentro de los últimos 30 días)
Talón de cheque de pago actual	Factura de cable/internet actual (de los últimos 30 días)
Garantía actual o escritura de finiquito	
Acuerdo de compra de una vivienda actual	

3. **SI LA PRUEBA DE RESIDENCIA** - Está en un nombre que no sea el padre/madre o tutor legal, una forma de affidavit de residencia tendrá que completarse y firmarse por las dos personas en el Centro de Registración. El dueño de la vivienda tendrá que presentar las pruebas de vivienda.
4. **FORMA #3231-CERTIFICADO DE VACUNAS DE GEORGIA**- Todos los estudiantes de otros estados o países deben transferir sus récords de vacunas al formulario de Georgia. Los formularios deben estar marcados como completos para la asistencia escolar.
5. **FORMA #3300-CERTIFICADO DE VISTA, AUDITIVO, DENTAL Y DE NUTRICIÓN DE GEORGIA**
-Estos dos servicios para las formas (#3231 y #3300) están disponibles en el Departamento de Salud del Condado de Hall, 1290 Athens Street, 770-531-5600.
6. **PADRES O TUTOR LEGAL** - Deberá presentar una identificación en el momento de una inscripción escolar.
7. **TUTOR LEGAL deberá presentar los DOCUMENTOS DE LA CUSTODIA LEGAL.**
8. **TARJETA DE SEGURO SOCIAL O FIRMAR EL FORMULARIO DE RENUNCIA**